

INSTITUCIONES BANCARIAS Y AGRICULTURA, UNA PERSPECTIVA DE DESARROLLO CAPITALISTA EN MICHOACAN 1880-1910.

Sergio García Avila

La usura y el crédito prendario practicado por los grandes comerciantes y la iglesia, constituyeron los principales canales de financiamiento en Michoacán durante la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo la llegada del general Porfirio Díaz a la presidencia de la república, marcó el inicio de las actividades bancarias y el uso de la moneda fiduciaria como base esencial de la generalización de nuevos flujos crediticios a la economía michoacana. Fue precisamente en las últimas tres décadas del siglo pasado cuando se manifestó la conversión de varios elementos que posibilitaron la estructuración de un nuevo mundo crediticio.

La acumulación de capitales mercantiles, la modernización y auge de la minería, la apertura de los ferrocarriles y el incipiente desarrollo industrial, acentuaron la necesidad de los bancos en Michoacán. Así mismo, el crecimiento progresivo de la economía de intercambio impuso modificaciones significativas en el volumen y composición del medio circulante a partir del surgimiento de la moneda fiduciaria.

La expansión del capitalismo en Michoacán tendió a dinamizar la creación de las instituciones bancarias a través de las inversiones directas por parte de las grandes potencias extranjeras. En ese sentido, el régimen porfirista a nivel estatal se caracterizó por una lucha incesante entre los países más desarrollados para lograr un mayor control del mercado regional, en cuanto a los créditos se refiere.

Para 1880 operaban en la república diversas sociedades bancarias, sin embargo, en nuestro estado apenas se empezaban a dar los primeros pasos para lograr el es-

tablecimiento de una. El antecedente más inmediato lo encontramos el 31 de mayo de 1882, cuando el congreso local emitió un decreto donde autorizaba al gobernador Pudenciano Dorantes, para que arreglara con cualquiera de los bancos existentes en la capital del país, el funcionamiento de sus agencias o sucursales en la capital moreliana para la circulación de sus billetes y demás operaciones bancarias.¹

No obstante que el crecimiento de las transacciones comerciales reclamaba la presencia de los bancos y de que para los agricultores era preciso una nueva fuente de crédito con el fin de ampliar sus empresas, las buenas intenciones de contar con una institución bancaria se vieron frustradas. Varios fueron los factores que influyeron en el hecho, todos ellos relacionados con la ausencia de una serie de condiciones propicias para el establecimiento de un banco. En primer lugar, Michoacán todavía no contaba con una infraestructura ferrocarrilera que garantizara en un momento dado las inversiones realizadas por los extranjeros en ese rubro de la economía.

Apenas para abril de 1882, la compañía Palmer-Sullivan "informaba que estaban concluidos noventa kilómetros de trabajos de terracería y mampostería, así como el túnel de Ixtlahuaca. Por su parte la oficina de Morelia mencionaba que de esta ciudad al este, había 65 kilómetros de terraplén listo para tender la vía, mientras que al oeste de (Pátzcuaro) existían 35 Km. de terraplén dispuestos con el mismo fin."² En virtud de que las sociedades bancarias no solamente venían a cubrir una carencia en cuanto a los préstamos se refiere, sino que tenían como finalidad la reorientación de las actividades económicas, era de vital importancia el funcionamiento de los ferrocarriles, sobre todo si se pensaba en una agricultura de exportación y en un desarrollo comercial que no solamente coadyuvara a la integración de nuestro mercado con el nacional, sino que estuviera encaminado hacia el exterior. De esa manera podemos afirmar que tanto los ferrocarriles como los bancos se complementaban unos con otros.

Por otro lado, no podemos dejar de señalar la acumulación de capitales regionales, los que empezaban a orientarse hacia el sector agroexportador. No menos importante es el hecho de que para adoptar una nueva modalidad financiera se requería cierta legislación para su mejor funcionamiento, de ahí que el año de 1884 los bancos fueran sometidos a reglamentación a través del Código de Comercio, cuyos preceptos desencadenaron fuertes discusiones entre autoridades gubernamentales e inversionistas, en especial porque a estos últimos se les quitaban una serie de privilegios de los que hasta el momento venían gozando.

En medio de ese ambiente de incertidumbre, el 25 de junio de 1888, el general Mariano Jiménez, gobernador de Michoacán, y el Sr. Santiago Wastall, represen-

1. Coromina, Amador. *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el Estado de Michoacán*. Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1882, T. XXVI. p. 44.

2. Guzmán Avila, José Napoleón. *Michoacán y la Inversión Extranjera, 1880-1911*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, p. 50.

tante del Banco de Londres y México y Sud-América, celebraron un contrato para el establecimiento de una sucursal en Morelia.³ No obstante debido a las confusiones de tipo jurídico existentes, el convenio no entró en vigor. Tuvieron que pasar cerca de diez años para que se fundara un banco. El 14 de octubre de 1897, medio año después de haberse expedido la Ley General de Instituciones de Crédito, iniciaba operaciones en la ciudad de Morelia el Banco de Londres y México. Inmediatamente se puso de manifiesto cuál sería la política del gobierno en ese renglón. En el caso del Banco de Londres y México se acordó que las propiedades inmuebles que legalmente adquiriera, así como pagarés y en general todos los efectos, mercancías o valores existentes en la matriz o en sus agencias, no podían ser embargados, ni confiscados por el gobierno en caso de guerra: “ni aún en esas situaciones difíciles se les impondrá ningún tipo de contribuciones, por el contrario, se les facilitará toda clase de auxilios para la guarda y defensa de sus intereses”.⁴ La mayor parte de los diputados del congreso estatal, lejos de prever las funestas consecuencias que unos años más tarde traerían el crecimiento desordenado de las instituciones bancarias, recibieron con beneplácito la llegada de la sucursal.

Con todo y contra todo, el funcionamiento del de Londres y México, causó verdadero impacto tanto en los hombres de negocios como en propios y extraños. Unos veían la oportunidad de ampliar sus empresas, otros simplemente experimentaban curiosidad con la idea de que significaba un elemento más de la civilización moderna, como anteriormente lo había sido el ferrocarril. Tres meses después de haber abierto sus puertas al público, se crearon las tres primeras agencias en diferentes puntos del estado: Zinapécuaro, Ario de Rosales y Puruándiro.⁵ En otras ciudades se llegó a pedir públicamente la instalación de una agencia, por ejemplo en Tacámbaro, el periódico *El Baturillo* hablaba de la conveniencia de establecer una filial del Banco de Londres y México. Nueve meses después se cristalizó la petición. Ese mismo año de 1898 se abrieron agencias en La Piedad y Maravatío, dos de los centros agrícolas de mayor importancia.⁶

De cualquier forma, la llegada del Banco de Londres y México, significó el prelude de la expansión bancaria en Michoacán. Dos años más tarde la sucursal del Banco del Estado de México ocupaba uno de los edificios más elegantes de la época, ubicado en zona céntrica de Morelia. Según informes proporcionados, durante su primer año de operaciones se reportaron ganancias netas por \$20,053.17.⁷

3. Coromina, Amador. *Op. Cit.*, T. XXIX. p. 78.

4. *Ibidem*. T. XXVI, p. 44.

5. *Periódico Oficial*. T. VI, N°. 6, Morelia, 20 de enero de 1898. p. 6.

6. *Periódico Oficial*. T. VI, N°. 90, Morelia, 13 de noviembre de 1898. p. 5. Ver también el N°. 16 del 24 de febrero de 1898. p. 7.

7. *La Libertad*. T. 9, No. 24, Morelia, 14 de junio de 1901. p. 2.

Las sociedades bancarias se concentraron en las regiones de mayor actividad económica. Así, el 22 de febrero de 1902, se inauguró en Zamora una filial del Banco del Estado de Jalisco, representada por Diego Moreno y Salvador Velasco, prominentes comerciantes y hacendados de aquel lugar. El auge de la economía zamorana quedó patentizado el 23 de septiembre del año siguiente con el arribo del Banco de Guanajuato.⁸

La evolución del sistema bancario michoacano durante el mercadismo se encontraba plenamente consolidado para los primeros años del presente siglo. El crecimiento de sus operaciones tuvo apoyo importante en el funcionamiento del Registro Público de la Propiedad fue fundado en 1884. El control de las fincas rurales a través de una institución, permitía un conocimiento cabal y exacto de las cosas, simplicidad, precisión y firmeza de los títulos; circunstancias fundamentales en el otorgamiento de garantías hipotecarias para respaldar los préstamos bancarios. Por otro lado, la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 no logró conformar una reglamentación congruente y, en última instancia, los banqueros hicieron caso omiso de sus preceptos, siendo violado este nuevo marco jurídico.

Gradualmente la burguesía michoacana se incorporó a los monopolios financieros. El 10 de marzo de 1902, se fundó en Morelia una sucursal del Banco de México, dentro de la que participaron los señores Feliciano Vidales Ortega, gran terrateniente del estado, Dante Cusi y Luis Brioschi, colonos italianos que realizaron importantes labores dentro de la agricultura michoacana.⁹

Los bancos fueron elemento estimulante del crecimiento de las fuerzas productivas, las cuales alcanzaron un nivel extraordinario en algunas de las haciendas que adoptaron modelos de producción mercantiles, incrementándose con ello las cuotas productivas en el campo, dando un nuevo impulso a los artículos de exportación. Sin embargo, las sociedades bancarias dejaron de resolver en cierta forma la carencia de capitales para incorporar al cultivo grandes extensiones de tierra que permanecían sin ser trabajadas.

Mención especial merecen los bancos hipotecarios y refaccionarios que fueron creados precisamente para impulsar el desenvolvimiento de las actividades agrícolas. Los primeros, de acuerdo a los estatutos vigentes en aquellos años, estuvieron habilitados para conceder créditos a largo plazo, situación que de alguna manera favorecía a los productores, quienes podían trabajar con los capitales durante un ciclo agrícola completo. Los otros efectuaban operaciones de tipo prendario, es decir, en lugar de que los deudores otorgaran como garantía la hipoteca de los bienes inmuebles se hipotecaban los instrumentos de trabajo, ganado o inclusive los productos que aún estaban por cosecharse. Sin embargo, las operaciones de estas insti-

8. *La Libertad*. T. 10º, No. 11, Morelia, 14 de marzo de 1902, p. 3. *Periódico Oficial*. T. XI, No. 82, Morelia, 11 de octubre de 1903. p. 5.

9. *La Libertad*. T. 10º. No. 11, Morelia, 14 de marzo de 1902. p. 3.

tuciones no abarcaron en su mayoría a todos los agricultores, ya que de manera exclusiva los grandes hacendados fueron quienes se vieron favorecidos con sus empréstitos. Aparte, el exiguo capital con el que operaban pronto fue absorbido por los primeros créditos, viéndose obligados a echar mano de la emisión de bonos hipotecarios, pero la falta de costumbre del público por adquirir este tipo de valores propició que no fueran bien aceptados.

El desenvolvimiento de las transacciones mercantiles y la cada vez mayor necesidad de crédito, estimularon la llegada del Banco Nacional de México a la capital del estado. La diputación de Michoacán manifestó una política favorable al nuevo establecimiento y aprobó el convenio suscrito sin existir discusión alguna.¹⁰ Dentro de las principales concesiones tenemos: sus acciones, billetes, cheques, libranzas y toda clase de operaciones que la sucursal verificara y los edificios destinados a sus oficinas y almacenes estarían exentos de toda clase de contribuciones estatales y municipales, tanto las vigentes como las que se decretaran en lo sucesivo. Tampoco pagaría impuestos relativos al Registro Público y otros análogos cuando se tratara de fincas rústicas o urbanas que la sucursal recibiera en pago.¹¹ Cabe decir que el funcionamiento de este banco fue de los más importantes, pues el capital con que empezó a operar fue el más considerable que registró en esos años: \$20'000,000.00.¹² Con el Banco Nacional de México, fueron seis las sucursales establecidas en Michoacán. De esa manera podemos afirmar que la penetración del imperialismo en el estado era rápida e inexorable.

En medio de la fiebre bancaria desatada a principios del presente siglo, algunos capitalistas del estado contemplaron la posibilidad de crear un banco local, el cual en su mayoría estaría constituido con fondos provenientes de empresarios de la región. La afluencia de capitales extranjeros a nuestro estado, posibilitó el progreso de las diferentes actividades económicas, fenómeno que contribuyó en gran medida a la consolidación de una burguesía estatal, integrada fundamentalmente por latifundistas prósperos que gracias a la buena acogida de sus productos en el mercado, contaban con recursos monetarios excedentes, dispuestos a ser invertidos en actividades crediticias. Lo mismo sucedía con algunos comerciantes de la localidad, quienes acumularon capitales con base en la especulación, viéndose favorecidos con la llegada del ferrocarril, medio de transporte menos costoso, más rápido y masivo. A este grupo de la burguesía ingresaron destacados intelectuales y profesionistas de la capital michoacana.

Al igual que en otras ramas de nuestra economía, los empresarios michoacanos vieron en la de los créditos institucionales, un campo propicio para colocar fondos

10. Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*. Morelia, Tipografía particular del autor, 1915, T. I. p. 252.

11. *Periódico Oficial*. T. XVI, No. 25, Morelia, 16 de marzo de 1908. p. 2.

12. *La Libertad*. T. 11, No. 2, Morelia, 9 de enero de 1903. p. 2.

con la idea de incrementar sus caudales. El proyecto de fundar un banco michoacano alcanzó gran difusión llegando la noticia a oídos de las compañías inglesas, que de inmediato mandaron un representante a Michoacán para iniciar pláticas con las autoridades gubernamentales sobre la posible fundación de una sociedad de crédito con participación conjunta. La idea fue recibida con agrado por parte de las autoridades entreguistas quienes anunciaban: "que vengan esos capitales que de seguro encontrarán bastante campo para sus especulaciones y seguras utilidades."¹³

A pesar de los comentarios favorables, la presencia de los ingleses causó serias contradicciones entre los capitalistas michoacanos. Unos se manifestaban en favor de la alianza con los monopolios británicos, ya que de esa manera se garantizaría el éxito en el negocio, sobre todo por el respaldo que brindaban sus capitales y la experiencia con que contaban en esos menesteres. En contrapartida, un grupo reducido rechazó el proyecto, pues lo fundamental era crear una sociedad de carácter nacional. Tuvo que transcurrir cerca de un año para que el gobernador Aristeo Mercado interviniera en el asunto. Convocó a una reunión de hombres vinculados a las diversas actividades económicas, en la cual les hizo presentes los deseos del Ejecutivo, poniéndoles de manifiesto las ventajas que traería consigo la fundación de un banco en Michoacán.¹⁴

Los ánonimos se desbordaron, pues a la semana siguiente se integró una Junta Coordinadora encargada de iniciar las gestiones para la organización del banco michoacano. De los personajes más activos encontramos a los señores Luis Mac Gregor, prestamista de la región, al hacendado Gabino Oseguera, a Ramón Ramírez y al licenciado Miguel Mesa.¹⁵ Algunos de los extranjeros radicados en el estado que también participaron fueron: León Audiffred, Juan Basagoiti y Luis Brioschi. Todos ellos decidieron fundar la institución con un capital de \$500,000.00 de acuerdo a la Ley General de Instituciones de Crédito, dividido en acciones de \$100.00, cuya cifra estimaban fácil de reunir.¹⁶ Contra los buenos augurios, los primeros resultados no fueron muy favorables, ya que en la suscripción inicial sólo se obtuvo la suma de \$115,000.00, la que se incrementó unos días después a \$139,000.00, es decir, ni la mitad del capital con que se tenía pensado operar.¹⁷

La situación anterior es explicable por diversas circunstancias. En primer lugar, se puso de manifiesto que la fundación de bancos, más que ser un efecto del crecimiento económico regional y de una acumulación de capitales interna, obedecía a causas exteriores derivadas de la expansión imperialista de las grandes potencias. Por otra parte, en ese tiempo se empezó a generalizar el rumor del mal funcionamiento de los bancos a nivel nacional, sobre todo se llamaba la atención en cuanto a

13. *La Libertad*. T. 3, No. 40, Morelia, 1º. de octubre de 1895.

14. *Periódico Oficial*. T. IV, No. 51, Morelia, 25 de junio de 1896. p. 5.

15. *Periódico Oficial*. T. V. No. 35, Morelia, 2 de mayo de 1897. p. 6.

16. *La Libertad*. T.V. No. 18, Morelia, 4 de mayo de 1897. p. 2.

17. *Periódico Oficial*. T. V, No. 40, Morelia, 20 de enero de 1897, p. 5.

la falta de liquidez de la mayoría de ellos, aparte de existir otros vicios relacionados con el otorgamiento de créditos exclusivamente a los terratenientes, a comerciantes especuladores y aún a sus propios accionistas y administradores sin la suficiente garantía. A todo ello habría de agregar los desacuerdos existentes entre los empresarios del estado. De esa forma, algunos capitalistas que inicialmente simpatizaron con el proyecto consideraban su inversión como muy riesgosa, de ahí que el entusiasmo inicial se transformara en malas perspectivas.

A fin de cuentas se impuso la corriente que se manifestaba en favor de la participación de los extranjeros, abandonándose con ello el proyecto original de tipo nacionalista. Unos meses más tarde los señores Joaquín Esteban Oseguera, Ramón Ramírez, Eduardo Iturbide y el Lic. Francisco Elguero, obtuvieron de las autoridades la anuencia para fundar un banco con el carácter de "refaccionario", institución que quedó plenamente legalizada el 26 de enero de 1901.¹⁸

Desde un principio se vislumbró el curso que tomarían los negocios, pues en el contrato protocolizado ante notario público, se asentaba que los hermanos Felipe y Eduardo Iturbide adquirirían 100 acciones, el licenciado Francisco Elguero 50 y Joaquín Esteban Oseguera 150. Algunos otros simpatizantes de los inversionistas extranjeros participaron también como socios mayoritarios. Por si fuera poco, la Compañía Banquera Anglo Mexicana, S.A., adquirió mil acciones y el señor José Castellot 478. Fue así como automáticamente se frustró la idea de crear una institución mexicana y la burguesía estatal quedó aliada a los grandes monopolios bancarios con el respaldo político de las autoridades gubernamentales. Inclusive una vez que empezó a funcionar el banco, con el fin de poner de manifiesto las buenas relaciones con el gobernador Aristeo Mercado, el señor Eduardo Iturbide, gerente de la institución, junto con otros accionistas lo invitaron para que pasara al lugar que ocupaba el nuevo establecimiento, recinto en el que fue agazajado.¹⁹

El corto tiempo en que operó el Banco Refaccionario de Michoacán, se tradujo en una serie de controversias. La fundamental de ellas se relacionaba con la participación mayoritaria de la Compañía Bancaria Anglo Mexicana, la que sin lugar a dudas estaba dando la pauta a seguir. Además, algunos miembros del Consejo de Administración dispusieron ventajosamente de capitales, entre ellos el señor Eduardo Iturbide, quien se comprometió en otro negocio financiero con un extranjero. Al hacerse público este asunto, los demás socios del banco criticaron duramente la desafortunada inversión, ya que perjudicó los intereses del establecimiento. De esa forma, el señor Eduardo Iturbide, quien fungía como Presidente del Consejo de Administración, se vio obligado a presentar su renuncia y retirarse momentáneamente de los negocios.²⁰

18. *La Libertad*. T. 8º, No. 82, Morelia, 16 de octubre de 1900. p. 4.

19. *La Libertad*. T. 9º, No. 19, Morelia, 10 de mayo de 1901. p. 1.

20. Iturbide, Eduardo. *Mi paso por la vida*. México, Ed. Cultura. 1941. p. 56 y 57.

Sobre las actividades financieras desarrolladas por el banco, podemos mencionar que durante los primeros tres meses de vida, se otorgaron créditos por un total de \$36,666.66, aumentando a la cantidad de \$39,824.55, al cumplir su primer año. Los préstamos concedidos en su mayoría fueron acaparados por los latifundistas.

La solución a los problemas existentes al interior del banco, se empezó a gestar cuando el consejo del Banco Refaccionario otorgó poder a los señores Joaquín D. Casasús y Fernando Duref, para que tramitaran ante el Ministerio de Hacienda una concesión para transformar al Banco Refaccionario en un establecimiento de emisión, o para que se creara una nueva sociedad bancaria, o en dado caso, obtener anuencia para fusionar al citado establecimiento con cualquiera otro de la república.²¹ La actitud mediatizadora del gobernador Aristeo Mercado no se hizo esperar. En un discurso pronunciado en la apertura del XXX Congreso Constitucional, manifestó la opción de fusionar la sucursal del Banco de México con el Banco Refaccionario de Michoacán, los cuales se constituirían en un banco michoacano único de emisión.²² Unos días después el Consejo de Administración de la referida sociedad bancaria firmó un convenio con el Jefe del Ministerio de Hacienda Federal, autorizándosele para establecer un banco de emisión, el cual llevó por nombre Banco de Michoacán y operó con un capital de \$600,000.00. A la nueva compañía crediticia quedaron integrados otros personajes de la constelación financiera nacional, como el licenciado Joaquín D. Casasús, Fernando Pimentel y Fagoaga, Federico Kladt, Enrique C. Creel, doctor Manuel Sunderland y el Banco Central Mexicano, S.A. Fueron ratificados como consejeros Eduardo y Felipe Iturbide teniendo como colaboradores a Joaquín Esteban Oseguera y al licenciado Mariano Laris Contreras.

En torno a la relación establecida entre los agricultores michoacanos y las sucursales bancarias, se puede afirmar que la hacienda fue la unidad productiva alrededor de la cual giraron los créditos bancarios. En ese sentido podemos señalar dos tipos de haciendas: aquellas dedicadas a la explotación de la agricultura comercial y la agroindustria con cierta intensidad y otras cuyos propietarios conservaron los sistemas tradicionales de cultivo, sin preocuparse por incorporar las innovaciones tecnológicas.²³ Si bien es cierto que estas instituciones crediticias impulsaron en cierta medida el crecimiento agrícola, también lo es el hecho de que propiciaron una serie de cambios importantes en el sector agropecuario.

Por medio de los bancos se estimularon una serie de obras en beneficio de la

21. Archivo de Notarías de Morelia. (Citado en adelante como A.N.M.) Escrituras Públicas del Lic. Francisco Barroso, Esc. No. 48, F. III, Morelia, 25 de abril de 1902.

22. *Discurso del Gobernador Aristeo Mercado*. Morelia; Imprenta de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1902. p. 3.

23. Sánchez Díaz, Gerardo. "Tierra, Agricultura y Agroindustrias en Michoacán durante el Porfiriato" en *Boletín*, Órgano de la Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Michoacana, No. 10, Enero-Junio 1986, p. 71.

agricultura, caso concreto podemos mencionar el de la desecación de la ciénega de Zacapu, cuyos primeros intentos datan de 1864, pero que recibieron un impulso determinante a raíz de la llegada de las primeras sucursales bancarias. Para darnos idea de la magnitud de esta obra diremos que en 1901, los hermanos Eduardo y Alfredo Noriega, promotores de la desecación, recibieron del Banco Refaccionario de Michoacán un crédito por \$22,000.00, que emplearon en las obras hidráulicas de la hacienda Cantabria, enclavada en una de las zonas cerealeras de Michoacán. Dos años más tarde suscribieron con el Banco Agrícola e Hipotecario de México, otro préstamo por la cantidad de \$400,000.00. El considerable número de tierras incorporadas a la producción y las innovaciones tecnológicas implementadas por los señores Noriega, hicieron posible una cosecha sin precedentes el año de 1904.²⁴

A pesar de que la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, sancionaba el ejercicio del monopolio de los préstamos, ciertas sociedades hicieron caso omiso de los preceptos formulados ocasionando con ello, serios problemas en el mundo de las finanzas. De los terratenientes que acapararon los capitales, tenemos al español Juan Basagoiti, quien con el fin de estimular los cultivos de la caña de azúcar, adquirir nueva maquinaria y emprender otras mejoras en su finca, solicitó un préstamo al Banco Nacional de México por \$178,824.00, otorgando en garantía las haciendas Los Otates y Tepenahua, que fueron valuadas en \$350,000.00²⁵ Los contratos de financiamiento se sucedieron unos a otros, de tal forma que para mediados de 1905 la deuda ascendía a \$261,135.57. El desequilibrio económico por el que atravesaban los dueños de las haciendas no fue obstáculo para que recibieran apoyo crediticio del Banco de Londres y México.²⁶

La concesión de créditos en tales condiciones se explica por el hecho de que la familia Basagoiti tenía ciertas relaciones de parentesco con el gerente de la institución. Lo anterior habla por sí sólo de la concentración de capitales en determinadas unidades productivas impidiendo de esa manera que los préstamos se extendieran a otros lugares del estado o a los que aún no llegaba el financiamiento bancario.

El arribo de los bancos a Michoacán alteró de manera sustancial lo relacionado con los cultivos, adquiriendo importancia especialmente la caña de azúcar, café, arroz y algodón, entre otros, productos que los agricultores prefirieron en perjuicio de los granos y cereales. Precisamente el señor Eduardo Iturbide adquirió, en sociedad con otros amigos de la ciudad de México, la hacienda de Coahuayana, donde emprendió obras de irrigación para beneficiar 8,000 hectáreas de tierras de aluvión

24. Guzmán Avila, José Napoleón. "La Desecación de la Ciénega de Zacapu: Origen y Consecuencias". en *Tzintzun*. Organó de información del Departamento de Historia. No. 6. Julio-Diciembre 1985, p. 36.

25. Archivo del Registro Público de la Propiedad de Morelia. (Citado en adelante como A.R.P.) Libro 2, T. 1º., Registro de Hipotecas del Distrito de Ario. Reg. 17, f. 33 v, del 11 de junio de 1904.

26. A.R.P. L. 2, T. 1º. Registro de Gravámenes del Distrito de Ario, Reg. 17, f. 33v. del 11 de junio de 1904.

con el objeto de sembrar caña de azúcar. La idea fundamental era la producción en gran escala, la cual podría embarcarse en el Pacífico para su exportación.²⁷ Dicho fenómeno contribuyó a agudizar el problema de la escasez de cereales y la inflación de los precios, sobre todo en tiempos de malas temporadas y sequías.

El funcionamiento de estas sociedades crediticias no fue una alternativa para los pequeños agricultores. En primer lugar porque el latifundio fue la forma dominante de propiedad durante el mercadismo. En segundo término, como el crédito era de tipo hipotecario, sólo las extensas haciendas se consideraban como una garantía satisfactoria. De esa manera, no son de extrañar las quejas que con cierta frecuencia elevaban los pequeños propietarios. Precisamente para 1903, el señor Ramón Pérez Arriaga, vecino de Santa Clara del Cobre, manifestaba que "las instituciones bancarias en México, lejos de ser benéficas a los comerciantes y agricultores en pequeño como lo son en Europa, le son perjudiciales y muy pocas veces o nunca los favorecen."²⁸ Más tarde el mismo señor planteaba como solución, recurrir a la iglesia para obtener préstamos.

Precisamente el Ministro de Hacienda, José Ives Limantour, en su afán de calmar los ánimos entre los pequeños agricultores, en agosto de 1910, comisionó a varias personas para que se encargaran de estudiar el proyecto más adecuado, con el fin de crear bancos agrícolas que favorecieran a los "campesinos pobres".²⁹ Era inquestionable que el proyecto, más que tener fines prácticos, estaba dirigido a ganar popularidad para las elecciones de 1910.

A manera de epílogo, podemos decir que los bancos contribuyeron al desarrollo de las fuerzas productivas, aunque por otro lado no resolvieron en su totalidad la carencia de capitales necesarios para incorporar al cultivo grandes extensiones de tierra que, hasta el momento, no eran trabajadas. Una de las ventajas fueron las considerables sumas de dinero concedidas a los hacendados, las que en muchas ocasiones rebasaron el medio millón de pesos, cantidad que muy difícilmente podían otorgar los prestamistas particulares, aunque no por eso desterró formas usureras de financiamiento.

Las irregularidades existentes en el nuevo mundo financiero crearon cierto ambiente de inestabilidad económica, política y social, condiciones que contribuyeron de manera decisiva al movimiento revolucionario de 1910.

27. Iturbide, Eduardo. *Op. Cit.* p. 92.

28. A.N.M. Correspondencia entre el licenciado Francisco Barroso con particulares. Carta del 23 de junio de 1903. Documentos sueltos.

29. *Periódico Oficial*. T. XVII. No. 67, Morelia, 22 de agosto de 1909. p. 5.